









V

JORNADAS DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE **VIOLENCIA DE GÉNERO**

4 y 5 de octubre de 2018

Reus

#JornadasVG

-VALORACIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO FORENSE

-ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A UNA BUENA RELACIÓN PROFESIONAL CON LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

ANA HIDALGO OCAÑA. MEDICO FORENSE. EXPERTA EN PSIQUIATRÍA FORENSE.

SUBDIRECCIÓN DE BIZKAIA DEL INSTITUTO VASCO DE MEDICINA LEGAL







LAS UNIDADES DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL

- Se crearon en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; como las entidades de actuación especializada para dar una respuesta global a este tipo de violencia.
- La UVFI de Bizkaia se creó en 2009. Tiene su sede en Bilbao, y atiende, a todos los juzgados de la provincia.
- La evaluación es integral y pluridisciplinar.
- Elaboramos nuestras periciales en respuesta a las solicitudes de la autoridad judicial.







VALORACIÓN DEL RIESGO

- Protocolo Médico-Forense de Valoración urgente del riesgo de violencia de género (Ministerio de Justicia). 2011: establece que la valoración se realizará siempre a petición de la autoridad judicial correspondiente.
- Sobre la base de que la valoración de riesgo forma parte de la valoración integral de la violencia de género, nosotros venimos haciendo valoración del clima violento desde 2010 en todas las periciales de violencia contra la mujer en la que reconocemos a ambos miembros de la pareja. Y lo hemos hecho a un ritmo de entre 60 y 70 casos al año. Esto ha fomentado las solicitudes judiciales en esta materia.







VALORACIÓN DEL RIESGO

- Es dar una opinión, acerca de la posibilidad de repetición en el futuro de conductas violentas contra la pareja.
- En términos de probabilidad nominal (bajo, medio, alto; no en porcentajes).
- Con un fundamento empírico: basado en la evaluación sistemática de todos aquellas variables, tanto dependientes del agresor como de la víctima y de las circunstancias que les rodean, que la investigación asocia con mayor probabilidad de esas conductas violentas. Esas variables son lo que se denominan "factores de riesgo".







VALORACIÓN DEL RIESGO: FACTORES DE RIESGO

- Múltiples: No es cierto que a mayor número de factores presentes mayor es el riesgo. No existe ningún factor con suficiente validez predictiva como para fundamentarnos únicamente en él. El riesgo surge de la combinación entre todos los factores. Hay unos más relevantes que otros: desajuste psicosocial, los quebrantamientos, los trastornos de personalidad y/o disfuncionalidad, y el consumo abusivo de tóxicos, tanto en el hombre como en la mujer.
- Específicos: característicos para cada tipo de conducta violenta.
- Dinámicos/estáticos.







NUESTRA METODOLOGÍA

- De forma programada
- Perspectiva multidisciplinar.
- Perspectiva idiográfica.
- "el juicio profesional estructurado".
- Guía de VALORACION DEL CLIMA VIOLENTO Y DEL RIESGO FUTURO DE EXISTENCIA DE CONDUCTAS VIOLENTAS







Guía de VALORACION DEL CLIMA VIOLENTO Y DEL RIESGO FUTURO DE EXISTENCIA DE CONDUCTAS VIOLENTAS

En relación al agresor

Datos personales:

- Procedencia extranjera
- Situación de irregularidad.
- Existencia de prejuicios, estereotipos o mitos sociales de carácter patriarcal.
- Desconocimiento del idioma.

Estado de la relación de pareja:

- Separación reciente o en trámites de separación (inferior a un año).
- Expectativas del agresor.
- Acoso reciente o quebrantamiento de la orden de alejamiento.

Ajuste psicosocial:

- Víctima o testigo de violencia en infancia/adolescencia
- Problemas recientes de trabajo/desempleo.
- Historial delictivo previo o conductas desajustadas (antecedentes en menores).
- Historial violento hacia otras personas (familiares, ajenos o pareja).
- Ouebrantamientos.
- Cosmovisión cultural.

Violencia previa (a la denuncia)

- Violencia psicológica
- Violencia física
- Violencia sexual.
- Violencia económica
- Violencia social
- Uso de armas.
- Violencia contra objetos.
- Amenazas graves y creíbles.
- Incremento percibido de la violencia (frecuencia e intensidad)
- Externalización de la violencia (testigos).

Violencia actual (motivo valoración)

Perfil psicológico/actitudes/distorsiones en materia de género

- Rasgos de personalidad.
- Negación/racionalización/minimización de la violencia.
- Proyección de la responsabilidad sobre la víctima.
- Creencias extremas.
- Celotipia/conductas controladoras.
- Ideas suicidas/homicidas.

Perfil médico

- Síntomas clínicos afectivos, psicóticos, control de impulsos, etc.
- Conciencia de enfermedad y criterio de realidad.
- Ideas suicidas/homicidas.
- Consumos de tóxicos.
- Tratamiento farmacológico actual (seguimiento/abandonos)







Guía de VALORACION DEL CLIMA VIOLENTO Y DEL RIESGO FUTURO DE EXISTENCIA DE CONDUCTAS VIOLENTAS

En relación a la víctima:

Datos personales:

- Procedencia extranjera
- Situación de irregularidad.
- Existencia de prejuicios, estereotipos o mitos sociales de carácter patriarcal.
- Desconocimiento del idioma.

Estado de la relación de pareja:

- Separación reciente o en trámites de separación (inferior a un año).
- Expectativas de la víctima.
- Quebrantamiento de la orden de alejamiento.

Ajuste psicosocial:

- Victimizaciones previas:
 - o Familia de origen
 - Parejas previas.
 - o Violencia previa de pareja.
- Intentos de retirar la denuncia (justificaciones, minimizaciones relevantes)
- Percepción creíble de muerte
- Situaciones de riesgo de los hijos
- Red de apoyo formal e informal
- Situación económica (dependencia del imputado, apoyos externos,...)

Perfil psicológico/actitudes/distorsiones en materia de género

- Rasgos caracteriales de vulnerabilidad: dependencia, sumisión, influenciabilidad, etc.
- Negación/racionalización/minimización de la violencia.
- Percepción ajustada del riesgo.
- Culpabilización.
- Ideas suicidas

Perfil médico

- Síntomas clínicos afectivos, psicóticos, control de impulsos, etc.
- Conciencia de enfermedad y criterio de realidad.
- Ideas suicidas/homicidas.
- Consumos de tóxicos.
- Tratamiento farmacológico actual (seguimiento/abandonos)







NUESTRA METODOLOGÍA

- Nos centramos en recopilar de forma exhaustiva la información del caso:
 - Lectura de la información recogida en el Procedimiento Judicial.
 - Consulta Historia Clínica.
 - Tres entrevistas, una por cada profesional, a cada uno de los miembros de la pareja. Usamos la técnica de la entrevista, no el formulario, que permite más atención a los factores dinámicos y por tanto, una visión más completa del individuo. Las evaluaciones resultan muy complejas: por un lado, las víctimas, que por su distorsión no siempre perciben la violencia, y por otro los hombres violentos, casi siempre preocupados por mostrar su mejor imagen.
 - Pruebas psicométricas.







CODIFICACIÓN ITEMS: En relación al agresor

Estado de la relación de pareja:

- Expectativas del agresor: no hay ruptura emocional
- Acoso reiterado

Ajuste psicosocial: trayectoria laboral discontinua

Violencia previa (a la denuncia)

- Violencia psicológica y física.
- Amenazas graves y creíbles.
- Violencia contra objetos.
- Incremento percibido de la violencia
- Externalización de la violencia (testigos).

Violencia actual (motivo valoración)

• Se lleva al hijo. Amenazas durante una semana.

Perfil psicológico:

- Rasgos personalidad: suspicacia, vengativo, manipulador, poca empatía, rígido, obsesivo, dificultades en relaciones sociales.
- Negación/minimización de la violencia.
- Proyección de la responsabilidad sobre la víctima.
- Conductas controladoras.
- Ideas de venganza. No perdona los agravios.

Perfil médico:

- Trastorno por consumo de cannabis, en fase activa.
 Probable uso de psicoestimulantes. Minimiza.
- No conciencia de problema con las drogas, ni con sus rasgos de personalidad.
- Impulsividad. Mala gestión emociones negativas.
- Idea obsesiva de venganza por sentirse mal tratado.







CODIFICACIÓN ITEMS: En relación a la víctima

Estado de la relación de pareja:

• Aunque llevan tiempo separados, no puede manejar ni estructurar la relación de paternidad con el denunciad, que supera sus capacidades de afrontamiento. Continuas denuncias e incumplimientos del convenio.

Ajuste psicosocial:

- Relación de dependencia desarrollada en una relación que se inicia en la adolescencia.
- Retirada de denuncia por miedo.
- Percepción creíble de muerte hacia ella y sobre todo hacia su hijo.
- Situación de riesgo del hijo.

Perfil psicológico/actitudes/distorsiones en materia de género

• Rasgos caracteriales de vulnerabilidad: dependencia, sumisión, influenciabilidad, falta de autonomía frente al medio.

Perfil médico

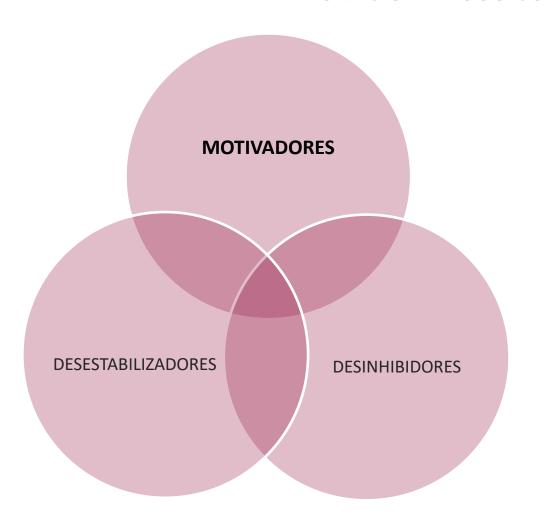
- Trastorno de Adaptación ansioso-depresivo. En tratamiento farmacológico y psicoterapia, que cumple.
- Enfermedades físicas que incrementan su vulnerabilidad (asma, obesidad, apnea del sueño).







VALORACIÓN RIESGO CONSENSUADA



MOTIVADORES: AUTOESTIMA.

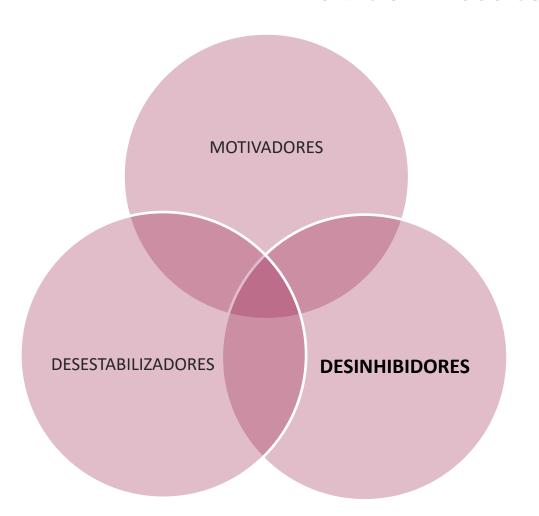
CONTROL. DEFENSA.







VALORACIÓN RIESGO CONSENSUADA



DESINHIBIDORES: ACTITUDES,

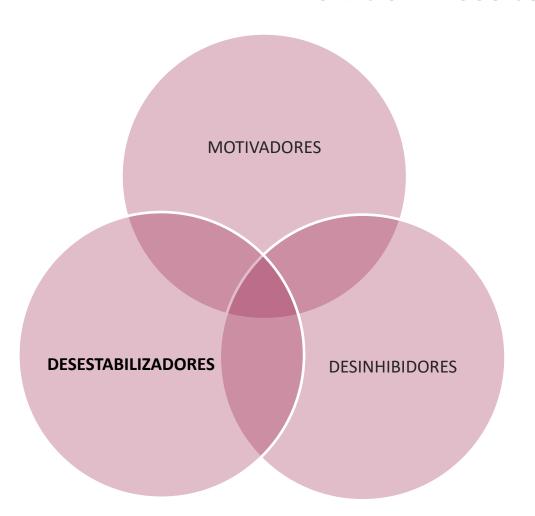
AUSENCIA DE CULPA, AUSENCIA DE ANSIEDAD. AUSENCIA DE INSIGHT. AUSENCIA EMPATÍA. TÓXICOS.







VALORACIÓN RIESGO CONSENSUADA



DESESTABILIZADORES:

IMPULSIVIDAD. INFLEXIBILIDAD. PROBLEMA DE PERCEPCIÓN.







VALORACIÓN FINAL

- Por todo ello se considera la existencia de un nivel de riesgo MUY
 ALTO para la reiteración de nuevas situaciones violentas.
- Terminamos recogiendo:
 - La predicción realizada tiene una vigencia limitada al momento que se hace la valoración.
 - Las herramientas que tuvimos en cuenta ala elaborar nuestra GUÍA.
 - Orientamos el informe hacia la gestión del riesgo.







ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A UNA BUENA RELACIÓN PROFESIONAL CON LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Para poder realizar una aproximación efectiva en casos de Violencia de Género es requisito imprescindible entender:
- La NATURALEZA ESPECÍFICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: es un proceso abusivo continuado, que transforma su forma de pensar, de sentir y de comportarse, anulándolas.
- El IMPACTO NEGATIVO QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TIENE EN LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS







NATURALEZA ESPECÍFICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este proceso manipulativo, las herramientas utilizadas por los maltratadores son:

- Comportamentales: Aislamiento, Control de todos sus movimientos, Instauración de un sistema de dependencia económica.
- *Emocionales*: con una combinación de amenazas/castigos con episodios de clemencia/enamoramiento, generan un estado de autoculpa, confusión e inseguridad.
- Cognitivas: Utilizan el lenguaje, no para transmitir y unir, sino para impedir o dificultar el intercambio comunicativo.

Todo esto hace a la mujer vulnerable e impotente para reaccionar, consolidando el proceso de dominio. Con la persistencia de este funcionamiento, se va gestando una "dependencia emocional" al agresor. Es un "vínculo traumático", que acarrea una serie de alteraciones en la percepción que la mujer tiene de su pareja y de la relación afectiva que mantiene con él: lo tiene idealizado, sustituye sus puntos de vista por los de él, siempre pendiente de él y de agradarle, cree que su relación es de amor apasionado, no quiere hacerle daño, etc.







IMPACTO NEGATIVO QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TIENE EN LA SALUD DE LAS VÍCTIMAS

La violencia ejercida por la persona que se ama genera efectos devastadores, más severos cuanto más intenso y mantenido es el maltrato y que en muchos casos no desaparecen tras el cese de la relación.

Estos efectos se manifiestan

- ❖ A nivel físico: lesiones, sexualidad, salud reproductiva, somatizaciones.
- A nivel psicológico: desconfiada; hipervigilante; con dificultades para solucionar problemas por sí misma; con reacciones de ira des-adaptativas; con errores perceptivos sobre ellas mismas (se siente completamente diferente a las otras personas), las otras personas (desconfía de todos) y el mundo (visión catastrofista); minimización o negación de la violencia que sufre; con problemas de atención, concentración y de memoria.; con amnesia de acontecimientos traumáticos y/o dificultad para recordar; disforia persistente







ESTRATEGIAS DEL PROFESIONAL

- Implicarse en el caso
- Escuchar de forma activa y empática:
 - No todas las víctimas de violencia son iguales.
 - Respeto hacia ellas como personas y al momento del proceso emocional en el que se encuentra la mujer, proporcionándole un "contexto de entendimiento-acogimiento" facilitador de la expresión de sus experiencias traumáticas vivida.







ESTRATEGIAS DEL PROFESIONAL

Condiciones que propician la alianza entre el o la profesional y la mujer víctima de Violencia de Género:

- 1. Atenderla en un ambiente confidencial-seguro.
- 2. Contar con su disponibilidad para la actuación.
- 3. Tener en cuenta la sintomatología externa predominante en la mujer:
 - 1. Depresiva
 - Ansiosa
 - 3. Agresiva







ESTRATEGIAS DEL PROFESIONAL

SIEMPRE **EVITAR**:

- Expresiones que puedan hacer a la mujer sentir culpabilidad, debilidad, inutilidad y/o vergüenza, del tipo: "¿Cómo ha podido aguantar tanto?" "¿Por qué sigue con él?", "Si quisiera terminaría con todo esto..." "Con lo fuerte que parece...", "¿Cómo consiente que le haga esto a sus hijas/os...?".
- Dar la impresión de que todo se va a arreglar fácilmente.
- Imponer criterios o tomar decisiones por ella o presionarla.
- Discutir la "calidad" o "cantidad" de la violencia sufrida.
- Mostrar cansancio, desaprobación o reproche si quiere retirar la denuncia o no hace lo que se le ha aconsejado.







MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

